ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO DEL PROCESO:	**"PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTION CONTABLE, TRIBUTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL MARCO NORMATIVO CONTABLE EN EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANALARGA, CASANARE",**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES

PERSPECTIVA LEGAL.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Que el artículo 315 de la carta política son atribuciones del alcalde municipal conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Para este caso en concreto; el Decreto 1082 de 2015 en especial lo consagrado en el **"Artículo 2.2.1.2.1.4.9 *Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales" (...).

PERSPECTIVA COMERCIAL.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Sabanalarga Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado lo siguiente:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	DIRECTA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 021 DE 2024.
OBJETO DEL CONTRATO.	"REALIZAR ACTIVIDADES PARA FORTALECER LOS PROCESOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES Y LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD DEL MARCO NORMATIVO CONTABLE, EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO (HOMOLOGADO) DEL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE".
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 14.656.224) FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: SEIS (06) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($ 2.442.704) CADA UNO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y APROBADO POR EL SUPERVISOR, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA O ACTA FINAL SEGÚN CORRESPONDA.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	N/A

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	DIRECTA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 042 DE 2025.
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL MARCO NORMATIVO CONTABLE.
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($10.161.648)

GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	N/A

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	DIRECTA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 160 DE 2022.
OBJETO DEL CONTRATO.	"BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO INCLUIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA, COMO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO CONTABLE, MEJORA CONTINUA Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE".
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE $ 10.989.120.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	N/A

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

La Secretaría de hacienda, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.
Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACIÓN DIRECTA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MANI CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO N°190 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DEL LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES CONTABLES Y FINANCIEROS DESARROLLADOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANÍ — CASANARE
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 16.800.000).

	FORMA DE PAGO.- EL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE, CANCELARA EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO AL CONTRATISTA MEDIANTE MENSUALIDADES VENCIDAS, DE LA SIGUIENTE MANERA: CUATRO (04) ACTAS PARCIALES MENSUALES DE EJECUCIÓN A RAZÓN DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA; Y UN (1) ÚLTIMO PAGO CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR VALOR DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 2.800.000) M/CTE, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA E INFORME DE SUPERVISIÓN.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	N/A

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACION DIRECTA
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE MONTERREY CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	000025 DEL 15 DE ENERO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO.	"PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ALGUNAS ACTIVIDADES DEL "HACER" DEL CICLO PVHA DEL PROCESO "GESTION DE INFROAMCION Y ATENCION AL CIUDADANO" EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTION DE FINANZAS MUNICIPALES" PARA CONTRIBUIR CON LA SATISFACCION DE LA COMUNIDAD Y DAR CUMPLIMIENTO AL TRAMITE DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS EN ESTA DEPENDENCIA Y EN LO QUE RESPECTA A LA SERIE DOCUMETAL "COMPROBANTES DE CONTRABILIDAD" DELA RCHIVO DE GESTION DE LA OFICINA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY".

VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($ 32.065.410) PAGADEROS EN SEIS ACTAS POR VALOR DE $5.344.235 CADA UNA.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACION DIRECTA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO 0001 DEL 15 DE ENERO DE 2025.
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CONTABLES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE INFORMES FINANCIEROS Y PARTICIPAR COMO REVISOR FINANCIERO DEL COMITÉ DE CONTRATACION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RECETOR CASANARE.
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 36.000.000) PAGADEROS EN SEIS ACTA POR VALOR DE $6.000.000 CADA UNA.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	N/A

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, de acuerdo con las obligaciones a realizar por el contratista y a la tabla de honorarios establecida por el municipio para este tipo de contrato mediante ***Decreto No 003 de fecha 09 de Enero de 2026*** **"POR EL CUAL SE FIJA LA TABLA DE HONORARIOS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA CASANARE PARA LA VIGENCIA 2026",** se ha determinado un presupuesto oficial de la siguiente manera:

ITEM	OBJETO	PLAZO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**"PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTION CONTABLE, TRIBUTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL MARCO NORMATIVO CONTABLEEN EJECUCION**	**DOS (2) MESES**	**$2.642.000**	**$5.284.000**

	DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANALARGA, CASANARE".			
VALOR TOTAL				$5.284.000

PERSPECTIVA FINANCIERA.

El municipio cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: **UN (1)** pago inicial por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($2.642.000)** y **UN (01)** pago final por el valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($2.642.000),** previa presentación del informe de actividades a cargo del contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, informe de cumplimiento por parte del supervisor, soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago y la suscripción del acta parcial o acta final según corresponda.

Nota: De conformidad con el Estatuto Tributario municipal, para el recaudo de las estampillas, el municipio debitara los valores causados de manera proporcional en los pagos que se tramiten, garantizándose que, en el pago final se alcance el recaudo de la totalidad de los valores causados por concepto de estampillas del contrato.

PERSPECTIVA TÉCNICA - FACTORES DE EXPERIENCIA EXIGIBLES AL PROCESO.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a la naturaleza del objeto contractual y a la causal de contratación directa a aplicar, para el desarrollo de las actividades dentro de la ejecución del objeto del presente proceso, se requiere de una persona natural o jurídica que acredite la idoneidad y la experiencia, y que cumpla con los siguientes requisitos:

FORMACIÓN ACADÉMICA	SOPORTE DE FORMACIÓN	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ADICIONAL
Terminación de materias en modalidad académica universitaria	Certificación de la institución de educación superior de la terminación de la totalidad de materias del programa de formación o título profesional	Seis (06) meses	N.A.

Le son aplicables las equivalencias establecidas en el Decreto Municipal No. 003 de 09 de Enero de 2026

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la Secretaria de Hacienda, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos, conforme lo señalado en la matriz de riesgo en Anexo No. 01 de este documento, el cual forma parte integral del presente Estudio.

GARANTÍAS.

De acuerdo a lo expuesto en el análisis de riesgos y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la Contratación Directa no es obligatoria garantías.

FECHA: Sabanalarga Casanare, 29 de Octubre de 2026

LAURA PATRICIA GARZÓN ESPINOSA
Secretaria de Hacienda

Elaboró: Laura Patricia Garzón Espinosa
Secretaria de Hacienda